

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 20

SERIE: 1984-85

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,  
PUERTO RICO, AUTORIZANDO TRANSFERENCIAS  
DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO  
FUNCIONAL AÑO FISCAL 1984-85; Y PARA OTROS  
FINES :

POR CUANTO : Al confeccionarse por la Hon. Asamblea Municipal el presupuesto funcional año fiscal 1984-85, se crearon las siguientes partidas:

3018 F. S. Servicios Temporeros  
3019 F. S. Rep. & Cons. Veh. Motor  
4818 F. S. Personal Irregular

POR CUANTO : El crédito consignado en estas partidas ha resultado insuficiente para los fines que fueron creadas.

POR CUANTO : Existen partidas en el presupuesto funcional con crédito suficiente y parte del cual puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO : RESUELVASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

SECCION 1ra. : Se autoriza al Director de Finanzas o a la persona oficialmente autorizada, a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo; la siguiente transferencia de crédito entre las siguientes partidas:

DE LAS PARTIDAS:

2101 F. S. Sueldos Empleados Regulares . . . . .	\$ 550.00
2701 F. S. Sueldos Empleados Regulares . . . . .	795.00
3031 F. S. Aport. Mcpl.-C.S.C- Pers. Irregular..	1,054.60
4201 F. S. Sueldos Empleados Regulares . . . . .	280.12
4801 F. S. Sueldos Empleados Regulares . . . . .	7,665.36
TOTAL	\$10,345.08

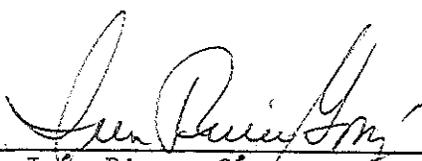
A LAS PARTIDAS:

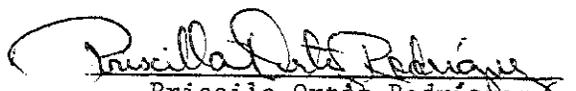
3018 F. S. Servicios Temporeros	\$ 5,244.05
3019 F. S. Rep. & Cons. Veh. Motor	1,331.01
4818 F. S. Personal Irregular	3,770.02
TOTAL	\$10,345.08

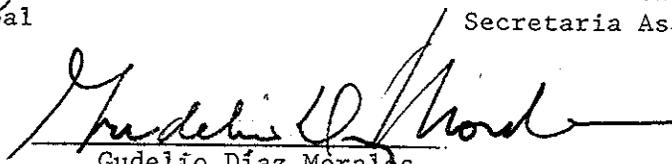
SECCION 2da. : Esta Resolución por ser de carácter urgente y necesaria comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y firmada por el Honorable Alcalde.

SECCION 3ra. : Copia de la misma será enviada a la Administración de Servicios Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA : 20 de Mayo de 1985.

  
Iván Rivera Gómez  
Presidente Asamblea Municipal

  
Priscila Ortiz Rodríguez  
Secretaria Asamblea Municipal

  
Gudelio Díaz Morales  
Alcalde